

los cristianos nuevos<sup>35</sup>. En realidad el porcentaje de miembros pertenecientes a estos grupos sociales que se encuentra vinculado a este fenómeno no es lo suficientemente alto como para permitirnos hablar de una vinculación masiva de las elites a la práctica de apadrinar niños moriscos, dado que dicho porcentaje asciende a un 17'3% de los casos (39 de un total de 225 bautizos documentados) pero sí es lo bastante significativo como para que nos podamos detener en dicho fenómeno.

Destacan, en primer lugar las gentes de iglesia como Pedro de Vargas, presbítero de la iglesia de Santa María<sup>36</sup> y Alonso Galán, párroco de San Miguel<sup>37</sup>, al igual que Pascual Lorca, su compañero de parroquia<sup>38</sup>.

Junto al clero propiamente dicho, aparecen también los sacristanes. Caso éste en el que destaca sobremanera la figura de Sebastián Noguero, sacristán de la parroquia de San Ignacio que, entre 1573 y 1588 ejerció como padrino de niños moriscos hasta en quince ocasiones, bien fuera en compañía de Ana Sánchez, su mujer, bien junto a otras mujeres de la ciudad.

La mujer ocupa también un papel destacado en el apadrinamiento de niños moriscos. En este sentido, y dejando al margen el papel ejercido por las esposas de los padrinos, el prototipo de mujer que accede al apadrinamiento de niños moriscos en solitario responde al de la mujer con pocas cargas familiares, piadosa y cuya reputación está lejos de ser puesta en entredicho. Acceden así a esta posición beatas, como Teresa Díaz<sup>39</sup>, hermanas solteras de sacerdotes como María de Vargas, que actúa como comadre junto a su hermano, clérigo en Santa María<sup>40</sup>, viudas, como Catalina de Manes<sup>41</sup>, jóvenes doncellas de familias hidalgas como Catalina de Belarde<sup>42</sup> y esposas de miembros de la oligarquía local, como la mujer del Procurador de Alcaraz, Teresa Martínez<sup>43</sup>.

<sup>35</sup> VINCENT, B., «El nombre cristiano de los moriscos», en VINCENT, B., (1987), *Minorías y marginados en la España del XVI*, Granada: Excma. Diputación Provincial de Granada, (p. 39).

<sup>36</sup> AD Ab. Libros parroquiales. Alcaraz. ALZ 98. Fol. 240rº, (25.X.1573).

<sup>37</sup> Apadrina, primero al hijo de García de las Eras, el 8 de octubre de 1583 (AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 119. Fol. 170rº) y poco después, en marzo de 1584 a Martín, hijo de Martín Vera y de Isabel López (AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 80. Fol. 46rº)

<sup>38</sup> AD Ab. Libros parroquiales. Alcaraz. ALZ 119. Fol. 210vº, (29.I.1589).

<sup>39</sup> Apadrina a Juana, hija del difunto Alonso de Vera y de Catalina Ximénez. AD Ab. Libros parroquiales. Alcaraz. ALZ 80. Fol 58r, (6.II.1592).

<sup>40</sup> AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 98. Fol. 240rº, (25.X.1573).

<sup>41</sup> AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 98. Fol. 7rº, (3.V.1572).

<sup>42</sup> AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 98. Fol.244vº, (20.I.1581).

<sup>43</sup> AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 80. Fol. 22rº. (22.VIII.1575).